

CONCEPCIÓN, 26 de abril de 2006.-

Nº 348 / VISTOS : las Bases Administrativas Adquisición de Calzado Primavera Verano 2005 - 2006; el Decreto Alcaldicio Nº 941, de 13 de septiembre de 2005, que aprueba dichas Bases; las ofertas recibidas; el Decreto Alcaldicio Nº 1430, de 13 de diciembre de 2005, que adjudica la Licitación Pública a las Empresas Cardinale S.A. y Fábrica de Calzados Gino S.A.; el Contrato Suministro "Adquisición de Calzado Primavera Verano 2005 - 2006" suscrito entre la Municipalidad de Concepción y la Empresa Fábrica de Calzados Gino S.A., de 19 de diciembre de 2005; el Oficio Ord. Nº 396, de fecha de ayer, de la Dirección Jurídica; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Ratíficase el **CONTRATO SUMINISTRO "ADQUISICIÓN DE CALZADO PRIMAVERA VERANO 2005 - 2006"** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y la Empresa **FÁBRICA DE CALZADOS GINO S.A.**, de 19 de diciembre de 2005, el que considera un total de 87 pares de zapatos de mujeres, en un precio a pagar por unidad, entendiéndose por tal cada par de zapatos, de \$ 21.800 pesos más IVA, e incluirá todos los costos que pudieran afectar al producto.
- 2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de este Contrato de Suministro al **CÓDIGO: 22.11.003 "VESTUARIO-ACCESORIOS Y PRENDAS-CALZADO"** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección Administrativa** para la administración de este Contrato Suministro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Sres. Fábrica de Calzados Gino S.A.:
Emilio Vaisse Nº 770 Ñuñoa
- Archivo
- MLE/plm.-